LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Jenny del Pilar Mora Inagan Cédula 36758482 (Madre), Jose Nicomedes Ortega Samudio Cédula 14279114 (Padre) de Sara Julieth Ortega Mora NUIP 00000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Pasto Uno dirección calle 17 No 26 55 Barrio Centro para ser notificados del contenido del Auto 095 proferido el día 25/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25965039

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/06/2025

Desfijar el: 03/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Mariluz Ortega Chamorro
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Nariño - Pasto